

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Santiago de Cali, septiembre 09 de 2020

Caso: 76001-31-006-2020-00092-00

AUDIENCIA VIRTUAL

Inicio de audiencia: 08:30 am de septiembre 09 de 2020

Fin de audiencia: 09:16 am de septiembre 09 de 2020

PROCESO: CANCELACION DE PATRIMONIO DE FAMILIA
DEMANDANTE: DIANA MILENA GORDON CASTRILLON
APODERADO: EDUARDO PIMIENTO

INTERVINIENTES:

JUEZ: JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
APODERADO: EDUARDO PIMIENTO

DEMANDANTE: DIANA MILENA GORDON CASTRILLON
TESTIGOS: ILSE ANII GORDON CASTRILLON
JOSE BENIGNO HERRERA JARAMILLO

ETAPAS:

A- SANEAMIENTO

B- INSTRUCCIÓN

C- SENTENCIA

SENTENCIA No. 0121

RESUELVE:

1. AUTORIZAR la cancelación del patrimonio de familia que pesa sobre el bien inmueble distinguido en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cali (Valle) con folios de matrícula inmobiliaria No. 370 -784087, ubicado en la carrera 21 # 80c-151 apartamento 303 piso 3 edificio Los Caimos de Cali, para cuya materialización se designará al NNA a la curadora MYRIAM SALAZAR HERNANDEZ, para que una vez acepte, en nombre y representación del citado, lo represente y dé el consentimiento respectivo.

2. COMUNICAR su nombramiento mediante correo electrónico y désele posesión, previa aceptación del cargo.
3. DISPONER como término para la utilización de la presente autorización el de seis (6) meses contados desde la ejecutoria de esta providencia.
4. SEÑALAR como honorarios a la Curadora Ad-Hoc, la suma equivalente a 15 salarios mínimos legales diarios vigentes.
5. EXPEDIR a costa de los interesados, copia del acta y la grabación de la presente audiencia.
6. ARCHÍVAR el proceso previa cancelación de su radicación en los libros correspondientes.

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ

Firmado Por:

JUAN FERNANDO RANGEL TORRES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 006 FAMILIA DEL CIRCUITO CALI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
be68ef8cb7401a9bc42ef2ba4dd12564d2eb86e5fd4cf3a6167de66dfbc5d1f5

Documento generado en 09/09/2020 10:56:20 a.m.